

**COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL
ORGANISMO ELECTORAL**

**Acta N°. 003
Sesión formal virtual
(24 de agosto de 2020)**

*En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 9:14 a.m., del día veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2.020), se conectaron de manera formal virtual, los integrantes de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, bajo la Presidencia del Honorable Representante **MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES**; la Vicepresidencia del Honorable Representante **FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN**, y la señora Secretaria Ad-hoc, doctora **ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides.

Buenos días para todos. Le damos la bienvenida a todos los Representantes en nombre de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento a los Organismos Electorales a través de su Presidente y su Vicepresidente Faber Alberto Muñoz Cerón y nuestra Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Le queremos dar una bienvenida muy especial a la doctora Elizabeth Martínez Barrera, una persona que como ustedes saben es la Secretaria de la Comisión Tercera, hoy es nuestra Secretaria Ad- hoc, una persona que tiene la experiencia y la sapiencia para ayudarnos a que esta Comisión vuelva a tener la importancia que anteriormente tenía.

Le damos la bienvenida al señor Registrador del Estado Civil, doctor Alexander Vega Rocha y a todas las personas de la Registraduría, igualmente a todos y cada uno de los Representantes integrantes de esta Comisión, Señora Secretaria sírvase hacer el llamado a lista y verificación del quórum.

Toma la palabra la señora Secretaria Ad-hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente, buenos días Representantes.

Para mí, es un verdadero honor acompañarlos de aquí en adelante en este proceso y en todo lo que ustedes a bien tengan, mi equipo de la Comisión Tercera, estará dispuesto a colaborarnos, a guiarlos y asesorarlos en lo que ustedes necesiten; señor Presidente, muchas gracias por sus palabras, muy generoso. Señor Registrador, doctor Alexander Vega Rocha, buenos días.



COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Por orden de la Presidencia, la señora Secretaria procedió a hacer el llamado a lista y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE - (CAMBIO RADICAL)
PARODI DÍAZ MAURICIO - (CAMBIO RADICAL)
LÓPEZ JIMÉMEZ JOSÉ DANIEL - (CAMBIO RADICAL)
BERMÚDEZ GARCÉS JOHN JAIRO (CENTRO DEMOCRÁTICO)
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA - (PARTIDO CONSERVADOR)
SOTO DE GÓMEZ MARÍA CRISTINA - (PARTIDO CONSERVADOR)
MUÑOZ CERÓN FABER ALBERTO - (PARTIDO DE LA U)
VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA - (PARTIDO DE LA U)
BONILLA SOTO CARLOS JULIO - (PARTIDO LIBERAL)
CÓRDOBA MANYOMA NILTON - (PARTIDO LIBERAL)
GÓMEZ MILLÁN ADRIANA - (PARTIDO LIBERAL)

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista once (11) Honorables Representantes, existe quórum para decidir.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes:

CALA SUÁREZ JAIRO REINALDO - (PARTIDO FARC)
GAITÁN PULIDO ÁNGEL MARÍA - (PARTIDO LIBERAL)
BERRÍO LÓPEZ JOHN JAIRO - (CENTRO DEMOCRÁTICO)

Se deja constancia que el Honorable Representante John Jairo Berrío López, ha tenido inconveniente con la conexión.

En el uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Gracias señora Secretaria, teniendo en cuenta que ya hay quórum para decidir, sírvase leer el Orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Ad-hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto, Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Formal Virtual de la Comisión de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral para el día lunes 24 de agosto de 2020

**COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL
ORGANISMO ELECTORAL**

(Plataforma Google Meet)

Link: meet.google.com/ovn-mmns-ubr

Hora: 9:00 am

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Gracias, señora Secretaria.

Ha sido leído el Orden del día, anuncio que se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar.

Interviene el Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés. *Presidente, yo no sé si el señor Registrador, el doctor Alexander Vega Rocha, nos trae alguna información, para que podamos abrir el Debate, es que yo en el Orden del día, no veo una intervención, o una participación de la socialización del tema, en ese orden de ideas, señor Presidente. Muchas gracias.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Gracias doctor John Jairo. Tiene la palabra el doctor Alexander Vega Rocha sobre la pregunta.

Toma la palabra el señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Alexander Vega Rocha. Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial a todos los Representantes, amigos de la Comisión de Seguimiento al Organismo Electoral, gracias por la invitación a la Comisión. Efectivamente, novedades para comentarles a la Comisión; la primera: que en el día de hoy se radicará el Proyecto por parte del señor Presidente de la República, el cual una vez efectuada la revisión

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

del Código, encontró no solo apropiado el texto jurídicamente, sino que también va apoyar la iniciativa desde el punto de vista presupuestal; entonces, tomo la iniciativa que el Presidente lo va a radicar directamente, también se cuenta ya con el apoyo y el aval de la Sala de Consulta del Consejo de Estado, en cabeza del Presidente Álvaro Namén, hay una carta ya, otorgando el apoyo al texto y la necesidad de la reforma.

Por último, y para informarle a la Comisión, que la Comisión homóloga del Senado, la de Seguimiento Electoral, en cabeza del Presidente José David Namén, ayer después del estudio que hizo por parte de la Secretaría el doctor Saúl Cruz al proyecto y de las intervenciones de la semana pasada, la Comisión decidió aprobar el proyecto, y los once (11) Senadores que son miembros de la Comisión, van a apoyar con su firma, como autores del Proyecto de Código Electoral, que será radicado el día de hoy; esa es la novedad señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides, Gracias, doctor Alexander.

Antes de cualquier cosa anuncio que está en discusión el Orden del día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban los Honorables Representantes el Orden del día?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Ad- hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Al no haber ninguna objeción por parte de algún miembro de la Comisión, el Orden del día es aprobado, señor Presidente por los Representantes asistentes a la misma.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Es muy importante aclarar en el día de hoy, esta Sesión no presencial es con el objeto también de anunciarles a todos los Representantes, que teníamos una Sesión, en donde se iba a realizar por parte de los organismos electorales, de las universidades y de la MOE, el tema del Código Electoral; pero en el segundo punto vamos a ver nosotros ahora que ya lo anuncie la señora Secretaria, unos negocios sustanciados por la Presidencia, donde precisamente ahí se les va a explicar, cuál es el objeto de esta Sesión, pues igualmente queremos respaldar la presentación de esta Nueva Reforma Electoral que la ha planteado el señor Registrador y que hoy el señor Presidente a las 3:00 de la tarde, está citando a todos los congresistas de la Comisión Electoral de Senado y Cámara, al señor Registrador y a los Organismos Electorales, para presentar esta reforma. Señora Secretaria teniendo en cuenta de que hay quórum, sírvase leer el siguiente punto del Orden del día.

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Ad- hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Sí señor Presidente, segundo punto, negocios sustanciados por la Presidencia. Tal como lo anunció el Presidente, en el segundo punto y por sugerencia de la Mesa Directiva, esta Secretaría procedió a hacer un informe respecto a la presentación que el pasado 18 de agosto hizo el señor Registrador Nacional, doctor Alexander Vega Rocha y el señor Presidente del Consejo Nacional Electoral, doctor Hernán Penagos. Después de esa presentación del proyecto de ley del Código Electoral, esta Secretaría procedió a hacer el siguiente informe, señor Presidente, si usted me ordena le doy lectura.

Toma la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Con mucho gusto señora Secretaria, sírvase leer el Informe.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Ad - hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Gracias Presidente.

Informe Sesión de Socialización, proyecto de ley Código Electoral.

De conformidad con el inciso final del artículo 63 de la ley 5ª de 1992, esta Secretaría se permite rendir el siguiente Informe del Proyecto del Código Electoral en atención a la Sesión de Socialización realizada el pasado 18 de agosto de 2020, con el fin de exponer los puntos relevantes que presenta la iniciativa y las inquietudes manifestadas por los Honorables congresistas.

Hago un paréntesis aquí Representantes y Presidente. (Les informo Representantes nuevamente, que el Informe que le estoy dando lectura, fue remitido a sus correos el fin de semana pasado para su conocimiento).

De una parte, en nombre de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Registrador Nacional, expuso los ejes fundamentales de la reforma y los principales desafíos actuales que enfrenta el proceso electoral. Sobre el particular, se destacan del proyecto de ley, los siguientes aspectos:

- a. Tecnología en los procesos electorales:** Ampliación de posibilidades de votación, a través del voto manual, voto electrónico mixto, voto remoto y voto anticipado, cédula digital, ciberseguridad en los sistemas de asistencia tecnológica, progresividad y planes piloto.
- b. Censo electoral:** Medidas para combatir la trashumancia, actualización y depuración permanente, reemplazo del concepto de residencia por el de

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

domicilio electoral, asociado al municipio donde se beneficia el ciudadano de las políticas públicas, censo oportuno para las elecciones.

- c. Facilidades para votar:** Ampliación de la jornada hasta las 5 pm, identificación de votantes con discapacidad e instalación de mesas de votación de fácil acceso, transporte público gratuito, voto anticipado, voto remoto, aumento de descanso compensatorio a 1 día, computable con las vacaciones.
- d. Inscripción de candidatos:** Implementación progresiva de inscripción por medios electrónicos, unificación de las causales de inhabilidad, definición de las clases de autoridad (civil, política, administrativa y militar), reglas claras para la suscripción de acuerdos de coalición, plazos precisos para campañas de recolección de firmas de grupos significativos de ciudadanos.
- e. Enfoque de género:** Aumento de la cuota de género al 40% en las listas de candidatos, desempate a favor de la candidata mujer, medidas para combatir la violencia política contra la mujer.
- f. Jurados de votación:** Conformación de listas a partir del censo electoral, lugar más cercano al ciudadano para la prestación del servicio, capacitaciones virtuales y sanciones por inasistencia.
- g. Escrutinios:** Digitalización de los documentos electorales, causales y reglas para reclamación actualizadas, auditorías del CNE a los sistemas de asistencia tecnológica y participación de los partidos políticos en las auditorías.
- h. Responsabilidad ambiental:** Utilización de tecnologías amigables con el ambiente para los procesos electorales, implementación de planes de reciclaje y aprovechamiento, digitalización de documentos para archivos electrónicos con ciberseguridad.

Por su parte, el Consejo Nacional Electoral intervino en la Sesión, a través de su presidente, el doctor Hernán Penagos Giraldo, quien destacó del proyecto de ley los principios orientadores de la función electoral que recogen la realidad democrática del país, la propaganda en redes sociales, la seriedad de las encuestas, la adopción de las reglas de la doctrina de la Corporación frente a la aceptación de las curules de la oposición y la necesidad de otorgar mayores facilidades para votar, a las comunidades étnicas. A su vez, intervinieron en nombre del Consejo Nacional Electoral los magistrados Luis Guillermo Pérez, Renato Rafael Contreras Ortega y la magistrada Doris Ruth Méndez, quienes profundizaron en algunos de los aspectos fundamentales de la reforma.

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Finalmente, algunos Honorables congresistas, integrantes de la Comisión de Seguimiento compartieron sus impresiones, reflexiones y sugerencias al proyecto de ley, como se reseña a continuación:

El doctor John Jairo Bermúdez: Selección de jurados de votación y confianza ciudadana en los procesos electorales.

El doctor José Daniel López Jiménez, habló de la democracia digital, enfoque de géneros en los procesos electorales y actualización de las causales de reclamación en los escrutinios.

A su vez, el doctor Buenaventura León León, manifestó temas de trashumancia y domicilio electoral, estímulos al votante y al jurado cuando es trabajador independiente, régimen de reemplazos de gobernadores y alcaldes, y reglamentación del Estatuto de la Oposición Política.

De igual manera, la doctora Adriana Gómez Millán, habla de la presencia del Consejo Nacional Electoral en las regiones y presupuesto necesario para implementar las reformas del Código Electoral.

A su vez el doctor Jairo Reinaldo Cala, en su intervención habla sobre la brecha entre la Colombia rural y urbana, y criterios para definir puestos de votación más cercanos a la población.

El doctor Ángel María Gaitán Pulido, igualmente intervino y habló de la actualización de la infraestructura en donde desarrolla sus funciones el Consejo Nacional Electoral, propiedad de los sistemas de asistencia tecnológica a los procesos electorales y actualización de la normatividad para las votaciones.

El doctor Mauricio Parodi Díaz, mencionó la implementación de sistemas de asistencia tecnológica a los procesos electorales, formación en valores ciudadanos, capacitación a los jurados de votación y régimen de inhabilidades de los candidatos.

Por último, el doctor Carlos Julio Bonilla Soto, mencionó la coexistencia del voto tradicional en las zonas rurales, le pareció fundamental la implementación progresiva de tecnologías, construcción de una agenda conjunta con el Ministerio del Interior, para llevar las reformas electorales a las regiones y ampliación de garantías al elector.

*Firma: Elizabeth Martínez Barrera
Secretaría Ad-hoc
Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral.*

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Señores Representantes, Presidente, este es el Informe sucinto de la presentación que hizo el señor Registrador y el señor Presidente del Consejo Nacional Electoral en la pasada Sesión de la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Gracias, señora Secretaria.

Ha sido leído el Informe por parte de la Secretaria de esta Comisión. Tiene la palabra el doctor Faber Alberto Muñoz Cerón, Vicepresidente de esta Comisión.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón. Gracias, Presidente, creo que nada más oportuno que la discusión que se dio sobre la iniciativa, que tuve la oportunidad de presentar hace unos días, tanto el Presidente del Consejo Nacional Electoral, como el señor Registrador del Estado Civil, una iniciativa que ha venido reclamando el pueblo colombiano desde hace muchos años, lo que se ha referido al régimen electoral, es la sumatoria de varias leyes de la república que se vienen aplicando desde hace muchos años antes, pero que no habían sido actualizadas o modernizadas; la idea entonces es muy oportuna y además, es muy necesaria para el desarrollo de la democracia de nuestro país.

Pero qué importante sería, señor Presidente, que una vez tengamos nosotros la posibilidad de aprobar el Informe que ha leído nuestra Secretaria en el día de hoy, que ese aval a ese Informe, al tiempo sea un compromiso también con el desarrollo del trámite legislativo de esta iniciativa en el Congreso, y lo digo porque si bien esta Comisión es tal vez una de las más plurales que tiene el Congreso y la Cámara de Representantes, al tiempo también tiene la posibilidad enorme de incidir en cada una de sus Comisiones cada uno de nosotros, igual en Plenaria, pero también en cada uno de los partidos, ¿para qué? para tratar de hacer viable, para hacerlo mucho más amplio y eficiente el trámite de este proyecto en el Congreso de la República, yo quisiera pedirle al señor Presidente que obviamente bajo la consideración de los demás miembros de la Comisión de Seguimiento al Organismo Electoral, podamos nosotros con el aval al Informe, al mismo tiempo comprometernos con la iniciativa de la ley, y que nos sea permitido a nosotros también firmar el proyecto de ley como coautores del mismo, apoyando no solamente dicha iniciativa, sino responsabilizándonos del trámite que ella tenga dentro de la Cámara de Representantes.

Agradezco mucho que me dé la palabra señor Presidente y le solicito que ponga en consideración dentro del Informe, también el compromiso de los Representantes con el mismo, y sobre todo, que se nos permita a nosotros firmar el proyecto de ley, hoy que se va a radicar en el Congreso. Gracias

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Gracias, doctor Faber Muñoz. Está en consideración el Informe leído por la Secretaría con la adición que ha expuesto el doctor Faber, que los Representantes podamos firmar, avalando el proyecto.

Interviene el Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto. Presidente, pido la palabra.

En el uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Tiene la palabra el doctor Bonilla, siga doctor Bonilla.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto. Presidente, primero saludarlo nuevamente, y lógicamente saludar al doctor Alexander Vega Rocha, nuestro Registrador. Entiendo los planteamientos que hacemos, vamos a estar allí acompañando este importante proyecto como lo hemos mencionado desde la anterior oportunidad, en que se dio la profundidad del tema. Hoy lo que nuestro amigo el doctor Alexander Vega Rocha presenta, es una garantía que el gobierno vaya a estar de frente; pero yo quiero ser claro en algunos elementos que son sustanciales. Los que ya llevamos aquí nueve o diez años, entendemos cómo funciona esto, como opera, y sobre esa base tienen que haber unos temas de garantías; este tema va a entrar por Senado, va entrar por Comisiones Primeras; y nosotros en ese sentido lo que pedimos y lo deben saber escuchar nuestros colegas y el doctor Alexander Vega Rocha y las otras entidades, es que esta Comisión tenga un protagonismo, tenga un papel fundamental periódicamente, para estar hablando de este tema; sino, esto ya lo hemos aprendido, pasa por aquí y se firma y termina en otras Comisiones y no volvemos a saber nada del tema. Yo creo que en eso la sensatez no cambia el compromiso, el cariño y el deseo de acompañar, porque además sentimos, como lo dijo nuestro Vicepresidente, que es un sentir del país a la necesidad de esta modernización.

Yo me dediqué este fin de semana a revisar aspectos que me parecen que son sustanciales, pero sin duda, no podemos perder el liderazgo, siendo la Comisión natural, específica del tema de seguimiento electoral. Entonces, yo ese elemento lo coloco allí, acompañaremos si esa es la decisión y así lo pienso y así lo concibo, pero tiene que haber una agenda clara y definida de nuestra participación en el proceso; porque además, mucho del articulado que más allá de la bondad requiere de discusiones muy puntuales; y recuerden que logramos que pase, ojalá, esté en el liderazgo de nuestro amigo, el doctor Alexander Vega Rocha, porque sabemos las discusiones que podrían haber en el liderazgo del Ministerio del Interior y esto puede incomodar a algunos amigos, pero prefiero colocarlo en la agenda, porque

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

no han cumplido, porque vienen y dicen unas cosas en las Comisiones y luego se desaparecen; esto es mejor hablarlo claro, lo claro, lo sensato, no cambia la coherencia y el compromiso, que es algo que he ratificado permanentemente.

Sumándome a lo que se plantea, quiero dejar esa situación allí expresa, como lo haré con una proposición que no sé Secretaria, si ya mi asistente le hizo llegar, para que el papel de la Comisión, sumada a los otros y a las lecturas que se hacen desde los partidos y de las Comisiones específicas a las que pertenecemos, sean sustanciales; todos sabemos que después de esto, su primera fase, pasará a la segunda fase, a su implementación, que es lo presupuestal y en eso es mejor que caminemos como toca, Presidente, es su liderazgo. Siento confianza en lo que está planteando, ahí está Martica Villalba que ya ha vivido estas cosas y sabe que uno se sienta un día y a los dos o tres meses, el tema parece que el amor iniciara de nuevo, mejor hablarnos en eso suficientemente claro. Un abrazo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. *Gracias doctor Carlos Julio Bonilla, la verdad lo que usted dice es importante de que esta Comisión tenga el protagonismo que se necesita, para efectos de poder hacer un seguimiento de las discusiones que se van a hacer a pesar de que esto se va a hacer en Comisión Primera. Yo creo que sería importante, que nosotros como Comisión, pudiéramos hacer un documento, unas proposiciones, para llevarlas a la Comisión Primera y hacer un seguimiento; por supuesto, esta Comisión va a estar muy, pero muy pendiente de todo lo que se va a hacer allá, y aquí vamos a tener las discusiones para llevarlas a la Comisión correspondiente. Tiene la palabra el doctor Ángel María Gaitán Pulido.*

Toma la palabra el Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido. *Muchas gracias señor Presidente, y un saludo muy especial a todos, al señor Registrador Alexander Vega Rocha, a la doctora Elizabeth Martínez, un saludo especial y a usted Presidente.*

Presidente, yo quiero sumarme, ya tanto el doctor Faber, como el doctor Carlos Julio, han expresado algunas consideraciones muy puntuales y muy precisas al respecto. Considero que nosotros como Comisión, lo primero, Presidente, que la firma de todos los miembros de la Comisión Electoral, aparezcan en la radicación del proyecto acompañándolo. Segundo: que las proposiciones las saquemos, que esta Comisión presente esas proposiciones a las Comisiones Primeras, respectivas, porque de paso terminamos nosotros como siendo los convidados de piedra y pues excúsenme la expresión y nosotros lo que queremos, Presidente, es que en cabeza suya, de la mano del señor Registrador y del Presidente del Consejo Nacional Electoral, hagamos el papel relevante y protagónico y el seguimiento total que

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

tenemos que hacer, y por eso yo diría que en la medida en que nosotros unifiquemos posiciones como Comisión, en materia de proposiciones y de las decisiones propias que se hayan de tomar en las Comisiones Primeras, ahí estemos nosotros, para que esto, en el caso de la Comisión de Seguimiento Electoral, pues tenga la relevancia también y el papel trascendental. Quiero unirme a esas manifestaciones y obviamente, Presidente, que establezcamos una agenda de esta Comisión en materia de que sea la Comisión, quien genere y radique todas estas inquietudes inicialmente a las Comisiones Primeras, que es donde va estar, para que nosotros podamos, ya que hemos iniciado un proceso de socialización, también comenzar a trabajar como Comisión, en torno a esas propuestas, que consideramos inicialmente, deban iniciar el proceso de discusión también en las Comisiones Primeras y me parece acertada esa posición, Presidente, bajo su liderazgo, que empecemos a recogerlas, cada uno las expresemos y que por supuesto, lleguen también antes ojala de que llegue el proyecto a las Comisiones, a la Comisión respectiva, dejamos esas inquietudes en la Comisión de Seguimiento Electoral, quería decir eso y saludarlos, Presidente y por supuesto, a la doctora Elizabeth, un abrazo especial a todos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. *Gracias doctor Ángel María Gaitán. Importante lo que usted ha planteado, yo creo que exhortamos a todos los miembros de la Comisión, para que elaboremos esas proposiciones, las discutamos aquí en esta Comisión y las llevemos ya unificadamente a la Comisión Primera, donde va a tener inicio esta discusión. Tiene la palabra el doctor José Daniel López.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, doctor José Daniel López. *Gracias Presidente, quisiera simplemente dar una idea específica a partir de lo que ya dijeron los Representantes Faber, Carlos Julio Bonilla y Ángel María Gaitán; lo digo como miembro de esta Comisión y también como miembro de la Comisión Primera; y sin pretender hablar a nombre de la Comisión Primera de la Cámara, pero yo sí creo, que el gran reto acá, superada la radicación que estoy seguro señor Registrador que hoy saldrá de la mejor manera. A propósito permítanme un paréntesis, bienvenido el Presidente de la República en la radicación del proyecto de ley; pero ni usted, ni el Consejo Nacional Electoral, ni el Consejo de Estado, pueden perder el liderazgo de este proyecto de ley; de lo contrario, ante la ausencia de la agenda de gobierno en proyectos sustanciales, si este proyecto de ley termina volviéndose el gran icono de la agenda gubernamental, pues corremos el riesgo que termine asumiendo responsabilidades políticas, este proyecto de ley, que no le corresponden. Por favor Registrador, no vaya a soltar el liderazgo, sin pretender con eso, reitero, reconocer la gran noticia que el Presidente de la República se sume al proyecto de ley.*

**COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL
ORGANISMO ELECTORAL**

Dicho lo anterior, yo creo que acá el reto es articulación, creo que quienes estamos acá de la Comisión Primera, está el doctor Buenaventura León, está el doctor Nilton Córdoba, también, si omito algunos de mis compañeros de la Comisión Primera, ofrezco excusas, pero veo a Nilton y Buenaventura, creo que parte de lo que hay que lograr, por ejemplo, cuando se designen ponentes, se presenten informes de ponencia, esta Comisión Legal, invite a los coordinadores ponentes y los ponentes de este proyecto de ley y tanto, como cuando pase por Cámara o cuando corresponda en el Senado; así mismo, que en lo posible presentemos proposiciones de consenso dentro de la Comisión, una proposición con este grado de diversidad y con este número de Representantes, como el que reúne esta Comisión Legal, sin duda tendría un significado político importante, tanto para los primeros debates, como para los segundos debates en las Plenarias, así que creo que también depende en gran medida de la articulación, de la buena voluntad que quienes somos miembros de las Comisiones Primeras, podamos buscar dentro de esas mismas Comisiones, para que esta Comisión Legal ese impulso con el que arranca en su acompañamiento a la reforma del Código Electoral, termine siendo, digamos una constante a lo largo del trámite del proyecto de ley. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Gracias, doctor José Daniel.

Sigue en discusión el Informe leído. Tiene la palabra la doctora Martha Patricia Villalba.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker. Gracias señor Presidente, ahora sí formalmente un cordial saludo a nuestro Registrador, de igual manera a nuestra nueva Secretaria, destacando la labor realizada por quien nos venía acompañando en este ejercicio; pero bueno, vemos con mucha complacencia la llegada de Elizabeth y de toda la formalidad que ella le imprime a su Comisión, a la Comisión Tercera, esperamos que esa misma entrega, ese mismo entusiasmo, Elizabeth lo pueda desplegar en esta Comisión, que a partir de este momento se convierte en protagonista y quiero así manifestarlo, porque desde que llegamos y diría que fue el sentir de todos los miembros de la misma, planteamos la necesidad de la reforma al Código Electoral y gracias al señor Registrador, porque efectivamente le dio lectura a esa gran necesidad, que se requiere de actualizar todo el tema electoral en nuestro país, por los graves inconvenientes denunciados, de manera reiterativa.

Yo creo que desde el 20 de julio que nosotros nos posesionamos, manifestamos el interés de ser partícipes de esa gran reforma y hoy la miramos, la escuchamos en las explicaciones dadas, tanto por el Registrador, como por el Presidente del

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Consejo Nacional Electoral, y quiero manifestarles que de verdad, ella recoge en gran forma todo ese sentimiento que existe a nivel nacional, sobre las debilidades que tiene hoy el sistema electoral, y sobretodo que no se adecúa a la normatividad vigente y a las condiciones actuales que vivimos, no solamente en Colombia, sino en el mundo entero.

Y la virtualidad llegó y las tecnologías llegaron y este Código, obviamente que hoy está vigente, no está acorde a estas necesidades; lo importante, como decían todos mis compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, es que hay unas nuevas realidades y entre otras cosas, nosotros también queremos ser protagonistas de ellas y no podemos permitir como lo decía hoy José Daniel, también, de que este liderazgo y este protagonismo, señor Registrador, lo generen otras entidades y esto no quiere decir que sea egoísta de nuestra parte, si no por el contrario, yo creo que debe ser prioritario para nosotros esto, dentro de la Comisión y usted como Registrador y el Consejo Nacional Electoral, no podemos permitir que se mezclen dentro de las agendas de gobierno; el apoyo es fundamental, pero tiene que tener como cabezas visibles a usted y especialmente la consideración a esta Comisión.

Creo que hay la oportunidad también y quiero que se nos permita, porque quienes estamos estudiando, analizando cada uno de los puntos propuestos por el señor Registrador, conocer si están abiertos a la posibilidad de cualquier sugerencia, de cualquier aporte que podamos entregar nosotros, dentro del análisis y estoy de acuerdo también que estas proposiciones deben ser conjuntas, presentadas por la Comisión en pleno y las podamos debatir entre nosotros, y también sería importante conocer la fecha prevista, para la presentación de esta reforma, de este proyecto de ley, por cuanto esto nos establece unos tiempos a nosotros, para poder iniciar la discusión, para poder aportar lo pertinente, porque para nadie es un secreto que esto iniciará en la Comisión Primera... (no se escucha bien el audio)... presentada por nosotros o en el trámite de discusión misma que se vaya generando en la Comisión Primera de Senado o en la Plenaria de Senado; o sea, creo que nosotros también tenemos que prepararnos dentro de este ejercicio a que estas proposiciones lleguen de manera oportuna y puedan ser analizadas por todo el equipo de la Registraduría, del Consejo Nacional Electoral, y de las demás entidades que se consideren pertinentes.

Esa era mi apreciación, y de verdad yo también quiero estar ahí dentro de quienes lograron proponer este proyecto de ley de reforma al Código Electoral, por cuanto ha sido una de las constantes nuestras, de querer ver una reforma importante y más en las circunstancias en que hoy vivimos. Gracias, señor Presidente.

**COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL
ORGANISMO ELECTORAL**

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Gracias a usted doctora Martha por su apreciación, importante lo que usted ha dicho, pues el señor Registrador no puede perder el liderazgo y sobre todo esta Comisión, para nosotros poder llevar a cabo todas estas proposiciones que ustedes van a plantear en esta Comisión y llevarlas a la Comisión, respectiva.

Anuncio que se va a cerrar...

Tiene la palabra el doctor Jhon Jairo Berrío.

Interviene el Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Alexander Vega Rocha. Me gustaría Presidente, después darle respuesta a los Representantes, con su venia, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Sí señor Registrador, tiene la palabra el doctor Jhon Jairo, abra su micrófono doctor Jhon Jairo Berrío, John Jairo Bermúdez, perdón.

Toma la palabra el Honorable Representante Jhon Jairo Bermúdez Garcés. Yo la había pedido desde un principio, pero también agradezco la oportunidad, señor Presidente, un saludo muy especial al Registrador, yo creo que este tema de la reforma al Código, desde la Presidencia y la Vicepresidencia anterior, habíamos entregado hasta un libro, como herramienta para que empezáramos a estudiar esta reforma al Código Electoral, de todas maneras, yo creo que es muy oportuno el interés del gobierno nacional y de la Registraduría, para que empecemos a darle el debate respectivo a este tema; yo no sé si esta será la oportunidad para uno plantear algunas inquietudes o algunas preguntas, más bien, que inquietudes, y es el caso, por ejemplo, de la Amazonía, yo estuve hablando con una Representante de esa zona, yo no sé si en el Código Nuevo, en el proyecto vendrá la respuesta a una inquietud muy grande.

Resulta que allá en la zona del Guainía, del Vaupés, lo lejano y lo complicado que es llevar la gente a votar, implica que los políticos tienen que traer la gente un día o dos días antes a las cabeceras donde hay puestos de votación, atenderlos, darles todo el mantenimiento, el sustento, el alojamiento, para después devolverlos y están a uno, dos días del puesto de votación.

Yo he escuchado con suprema importancia, todo lo que hemos hablado sobre este tema y se habla del transporte gratuito, pero yo no sé si en esa Colombia profunda, en donde las dificultades son tan grandes y donde los temas de transporte y de lejanía de los puestos de votación, son tan enormes, si de pronto dentro del proyecto tenemos alguna solución a esta inquietud de estas personas de la Amazonía, y lo

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

mismo puede suceder en algunas regiones, donde los puestos de votación están muy alejados de donde está radicada la comunidad; entonces, son temas que yo creo, podemos ir mirando.

Y lo otro, que yo tengo la inquietud es frente a que si nosotros podríamos en un momento determinado, si el día de las elecciones a uno lo coge fuera de la ciudad donde está censado, y habiendo votación electrónica, no hablemos de votación remota, que eso todavía pues es un poquito complicado, pero al menos la votación electrónica, si eso permitiría que uno desde otra ciudad, pueda votar por los candidatos de la ciudad donde está en el censo electoral. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Gracias a usted, doctor John Jairo Bermúdez.

Tiene la palabra el doctor Alexander Vega Rocha, Registrador Nacional del Estado Civil, para resolver algunas inquietudes de los Representantes que han intervenido.

Intervención del señor Registrador Nacional del Estado del Civil, doctor Alexander Vega Rocha. Muchas gracias, señor Presidente. Saludar a todos nuevamente, a los Representantes, ustedes lo han dicho muy bien, yo creo que, no sé si ustedes con anterioridad o los que han pertenecido a esta misma Comisión, se hubieran dado cuenta por lo menos que el Registrador Nacional los hubiera buscado. Si ustedes pueden recordar, cuando tomé posesión, el 6 de diciembre, mi interés fue tener contacto permanente con la Comisión; primero, porque tengo la convicción de la naturaleza legal que tiene esta Comisión en el sentido de no solo hacer seguimiento a los organismos electorales, sino la parte técnica que de ella nace. Por eso el protagonismo, se lo he dado como Registrador, desde que llegué a la Registraduría. Protagonismo que obviamente, me comprometo continuar, no solo porque es una Comisión rodeada de buenos Representantes, desde el punto de vista técnico, que conocen el tema electoral, sino porque estoy claro que mientras más consenso haya en el Código, mucha más sencillo para todas las fuerzas políticas, sacar el proyecto adelante.

Reitero, es una reforma de carácter electoral, no política, si más adelante el Congreso a bien, ustedes, que son los que deben elegirse bajo el sistema político que ustedes designen, necesitan de mi ayuda, con mucho gusto estaría dispuesto como Registrador en asesorar esa parte de la reforma política. Entonces, cuenten todavía que ahí voy a mantener mi palabra, mi palabra es que la Comisión ha sido de manera permanente, al punto de que yo hubiese podido ir directamente, primero a las Comisiones Primeras, para ir respondiendo las preguntas. El proyecto va a tener trámite de urgencia, por parte del señor Presidente de la República, lo que amerita que las discusiones van a ser mucho más cortas, sin obviar las audiencias;

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

pero lo que les quiero decir, es que para mí es tan importante esta Comisión. Primero acudí a la Comisión de Seguimiento Electoral, antes de ir a las Comisiones Primeras, de ir a hablar sobre el tema, y en eso he sido muy enfático; entonces, quiero que me sigan acompañando y yo voy a ser muy enfático y voy a hacer todo para que eso continúe.

Necesito que los promotores de la iniciativa, no solo sea el Registrador, esta es una reforma electoral que va encaminada a darles garantías a todos ustedes, sin importar la ideología, ni la filiación política. Este es un proyecto electoral para todos los actores políticos. En ese orden de ideas, mi compromiso de mantener continuamente el seguimiento, y qué mejor que me acompañen como autores de la iniciativa, para mí es un honor que los Representantes, como ayer tuvieron el gesto los Senadores, no solo en apoyar la aprobación del Informe, sino que van como autores de la iniciativa, pues obviamente, los vuelve a ustedes también promotores de la misma. En ese sentido, estaremos trabajando de la mano.

El otro punto, el proyecto llega con mensaje de urgencia del gobierno; ¿el gobierno por qué asume el compromiso de subirse como promotor, autor de la iniciativa?, porque cree efectivamente también dentro del programa del Plan de Desarrollo, que es necesario una reforma electoral. Dos, hoy se estrena, o este año se estrena, más bien, todo el sistema de la agencia nacional digital, es decir, el gobierno también necesita la reforma electoral; porque la reforma trae también tema de identidad digital. De nada sirve montarse en esos carros lujosos que se están montando, desde el punto de vista digital, si la llave que es la cédula digital, no está funcionando. Entonces, el gobierno también necesita para que sus tecnologías entren a aplicarse en el nuevo gobierno digital, requiere de la reforma electoral, donde también está incorporada la identidad digital.

Bien lo dice el doctor José Daniel López, que es un conocedor del tema del derecho constitucional, y como politólogo lo sabe, yo no voy a perder la iniciativa desde el punto de vista; es más, confieso de que yo hago parte de una gran comunidad que apoyó el Código, el Consejo de Estado, la Sección Quinta, hizo recomendaciones, hoy lo avala el Consejo de Estado a través de la Sala de Consulta del Servicio Civil, el Consejo Electoral, pero el proyecto también fue sociabilizado con todos los directores de los partidos.

Qué me interesa isacar esto por el país!. Creo que el gran legado que podemos dejar como Registrador, con la ayuda del Congreso este proyecto fue dado a implementar hoy en Colombia, mañana esto va a ser un referente mundial y les voy a explicar ¿por qué?, porque la pandemia replanteó todos los sistemas electorales en el mundo, yo les acabo de enviar al grupo de WhatsApp, un video que

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

lo pueden ver ahorita detenidamente, dura ocho (8) minutos, es la presentación del Código, ahí ustedes van a entender, por qué la necesidad y por qué la Registraduría no se puede desprender del liderazgo del proyecto; para mí lo más importante es que el gobierno entre, para garantizar dos cosas; los recursos de las tecnologías, y dos, con el mensaje de urgencia, podemos aplicar muchas de estas cosas para el 22.

Todo el mundo cree que el fraude, equivocadamente, cuando de manera peyorativa dicen, el fraude sucede por allá en las regiones alejadas, que el Chocó, el chocorazo, que lo han dicho de manera equivocada, inoi, los fraudes suceden acá en Bogotá, los fraudes los hacen los jurados acá en Bogotá, todo el mundo cree que es en las zonas alejadas. Sí, claro pueden existir fraudes allá también, pero el fraude ocurre acá en Bogotá, ¿y por qué ocurre el fraude en Bogotá?, porque la legislación está obsoleta, porque hay reclamaciones que todavía obligan del 10% prácticamente a revisar, porque los jurados le meten la mano al formulario E-14, con estas tecnologías, sobre todo en especial, la biometría en mesa. Se acaba el diligenciamiento de los formularios E-14, por parte de los jurados de manera manual, tendrán que hacerlo a través de las tabletas digitales y 4 que aparezcan 8, no van a existir, ¿por qué?, porque las tabletas digitales van a imprimir los formularios E-14 y los jurados solo van a tener que dar fe del registro de la mesa. En ese orden de ideas, esto es una concepción por convicción del Consejo de Estado, pero lo más importante con el Consejo Electoral, es que el Congreso se enamore del proyecto, es que este proyecto es de ustedes.

Ayer me decían los Senadores algo muy anecdótico; yo fui apoderado de muchos de ellos en mi época de litigante y realmente ellos son autores del proyecto, y ustedes son autores del proyecto, porque en mi trasegar como litigante y magistrado y Presidente del Consejo Electoral, los congresistas siempre me pedían era transparencia, que el jurado le robaba los votos, que el transporte el día de las elecciones, es inconcebible, que en las mesas cuando se hace una tachadura, no puedan corregir en el escrutinio.

Sé que al doctor Faber también le tocó vivir una situación en el Cauca, por el tema de unos jurados, no conozco quien más. En temas tan implacables; como la doctora Martha Villalba, cuando ocurrió el tema de su pérdida de investidura, donde no se aclare el tema de las inhabilidades, no había caducidad, hay muchas cosas que el Código corrige. En ese orden de ideas, cada uno de ustedes ha sido víctima del sistema electoral de una u otra forma, directamente ustedes, o a través de un candidato que ustedes hayan promovido a la alcaldía o al concejo. Entonces, el Código queda para la historia, queda para ustedes, y la autoría es realmente de todas las anécdotas que han vivido. Así las cosas, me comprometo con esta Comisión y me gustaría decirles que me sigan acompañando.

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

De nada me sirve ir a la Comisión Primera, si la Comisión de Seguimiento Electoral, no da fe de este proyecto. Muchas gracias Presidente.

Y para responderle lo del tema del Amazonas, efectivamente, el transporte público, doctor John Jairo, hace parte no solo del transporte masivo, ni del Metro, ni de Transmilenio, lo importante es que el gobierno tiene que girarle a los entes departamentales, el transporte público y si en el Amazonas, el transporte público, es por chalupa, es por lancha, tiene que cubrir el transporte, el transporte público cubre todo lo que pueda llegar a los electores ese día, con una gran ventaja, en el Código está planteado, hoy en día, yo no puedo abrir puestos de votación con unos requisitos obsoletos, dizque por cedulación, en el Código queda la potestad de abrir puestos de votación en esas zonas, eso que las personas tengan que irse hasta la cabecera, ino!, si nosotros estamos invirtiendo en democracia, hay que abrirle una mesa a esas personas, para que no se trasladen y tener que ponerles el transporte público, ¿cuál es la idea?, la idea es que el problema de la abstención en Colombia, no es la apatía, es la accesibilidad del voto, es un tema de accesibilidad, la gente solo vota ocho - cuatro.

Y en la pregunta que me hacen que, si se puede votar en Colombia, desde el punto de vista digital o voto por internet, ¿por qué usted no denomina técnicamente el voto electrónico remoto?, porque mañana usted puede votar remotamente, puede votar por teléfono, por computador o por celulares, entonces, queda generalizado, pero la pregunta va, ¿en el 22 qué se va a estrenar? Si con la venia de ustedes, Honorables Representantes, se logra aprobar el proyecto y la Corte Constitucional avala, es un compromiso que quiero hacer. En el 2022 el plan el piloto de los colombianos en el exterior, podían votar de manera digital; nuestros colombianos nos han pedido en varios foros, por lo que hemos sensibilizado antes en la reforma, hay muchos que no se pueden desplazar de una ciudad a otra, donde está nuestra sede diplomática del consulado o la embajada y el mejor piloto para probar, porque se garantiza la progresividad, yo no voy a meter todas las tecnologías, el sistema manual se mantiene, pero vamos a meter la biometría en mesa y que los jurados ya no diligencien los formularios de manera manual, sino a través de Morfo Tablet, de tabletas, como Ipad, donde se tramite el E-14 y donde no tendrán que prácticamente manipular.

En ese orden de ideas, el voto digital o voto por internet, queda implementado en el Código, y lo importante es probarlo con los colombianos en el exterior, pero si mañana hay un problema de que la pandemia se extiende hasta el 22 y no podemos salir a votar, el voto digital queda autorizado para que pueda ser usado, el Código Electoral está hecho para que nunca dejen de hacerse elecciones en nuestro país, que nunca llegue un Presidente que diga que no se pueden hacer elecciones. El

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Código Electoral llega para que los estados de excepción no afecten la democracia, sino que la organización electoral en cualquier circunstancia, pueda hacer elecciones y ustedes como congresistas se puedan elegir, no importa que sea presencial, un voto mixto, anticipado o por internet; lo importante es que en cualquier ocasión, la democracia este salvaguardada; eso es un gran legado que dejamos, no solo en cabeza de la Registraduría o el Consejo de Estado, es el Congreso, el Congreso va a hacer el reconocimiento, desde el año 86, ya casi 35 años, no se ha planteado una sola reforma electoral en nuestro país, que haya salido avante, ¿por qué?, porque unieron reforma política con reforma electoral; separemos la reforma política, de la reforma electoral, saquemos el Código y metámonos en la reforma política. Muchas gracias, Presidente y con su venia, para los Honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Gracias, doctor Alexander Vega Rocha.

El doctor Alexander nos ha mandado un video, que creo está en la Comisión y luego le damos la palabra al doctor Jhon Jairo Berrío López. Señora Secretaria, si es posible pongámosle el video a los señores Representantes.

En el uso de la palabra la señora Secretaria Ad-hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Sí señor Presidente.

Interviene la funcionaria Alix Victoria Ardila Guzmán. ¿Están escuchando ahora sí?. Se realiza la presentación del video.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el doctor Jhon Jairo Berrío López.

Toma la palabra el Honorable Representante Jhon Jairo Berrío López. ¿Señor Presidente, me escuchan?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Sí señor.

48
En el uso de la palabra el Honorable Representante Jhon Jairo Berrío López. Muchas gracias, muy amable, un saludo a todos los compañeros, al señor Registrador, muy especialmente. Frente a lo que dicen del liderazgo, que no deje perder el señor Registrador, estoy totalmente de acuerdo, también le pido señor Presidente, que usted como Presidente de la Comisión de Seguimiento Electoral, tenga a bien siempre sostener ese liderazgo y que en compañía de la Comisión

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Primera Constitucional, que por lógica y por ende, es la que tiene la batuta de adelantar el estudio y el análisis de este proyecto; más sin embargo, está la Comisión de Seguimiento Electoral y nosotros debemos ser parte activa del estudio y análisis de este proyecto de ley, así que esta Comisión, que no sea simplemente un florero, que no sea simplemente un apéndice, que sea una Comisión, donde nosotros participemos activamente a través de las diferentes proposiciones, a través del análisis, del estudio, del enriquecimiento del debate y que esta Comisión tenga la connotación que debe tener, pues es la Comisión de Seguimiento Electoral y por lo tanto, nos compete a nosotros y es nuestra obligación, estar al tanto de este importantísimo proyecto de ley.

Aprovecho para felicitar al señor Registrador por su liderazgo, por su talante ejecutorial y capacidad para gerenciar esta importante institución, este proyecto lo tenemos que ver desde el punto de vista que más pide la gente, y es la seguridad en la elección, que las quejas no se vengan después de cada comicio electoral, sobre que me robaron las elecciones, que hubo fraude electoral, una cantidad de anomalías, que este proyecto nos ayude a que efectivamente, haya más transparencia en todos los comicios electorales en nuestro país, vuelvo nuevamente, señor Presidente, felicito al señor Registrador y muy especialmente vuelvo y le pido a usted, para que tengamos el liderazgo, señor Presidente, del estudio y análisis de este importantísimo Código Electoral. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Gracias, doctor John Jairo. Sigue en discusión el Informe rendido por la Secretaria, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, pregunto, ¿si aprueba la Comisión el Informe leído y discutido en esta Comisión?

Toma la palabra la señora Secretaria Ad - hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. El doctor Nilton, había puesto en el chat que se abstenía de votar, pero ya retiró esta abstención, señor Presidente, dicho Informe ha sido aprobado por unanimidad de los Honorables congresistas, presentes en esta Sesión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Muchas gracias, señora Secretaria.

El doctor Mauricio Parodi ha pedido autorización para retirarse de la plataforma, porque tiene una reunión. Señora Secretaria, el siguiente punto del Orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Ad-hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora

**COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL
ORGANISMO ELECTORAL**

Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, lo que propongan los Honorables Representantes y en la Secretaría, señor Presidente, tengo radicadas dos proposiciones, si usted ordena les doy lectura.

Intervención del señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Dele lectura, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Ad-hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto, Presidente.

PROPOSICIÓN

Una vez escuchada la presentación que hizo el señor Registrador Nacional del Estado Civil y el señor Presidente del Consejo Nacional Electoral, el día 18 de agosto, respecto del proyecto de ley del Nuevo Código Electoral, en concordancia con el Informe presentado por la Secretaría, esta Comisión de Vigilancia al Organismo Electoral, respalda dicho proyecto de ley íntegramente por unanimidad.

Lo anterior por el convencimiento de que se hace necesario un Nuevo Código Electoral, ajustado a la realidad política e histórica por la que atraviesa nuestro país. De igual manera, es urgente actualizar, modernizar y agilizar el proceso electoral, dando así las garantías a los ciudadanos y a la sociedad en general de transparencia y legalidad.

Firman los Honorables Representantes: Aguilera Vides Modesto Enrique, Parodi Díaz Mauricio, López José Daniel, Bermúdez Garcés John Jairo, Berrío López Jhon Jairo, Cala Suárez Jairo Reinaldo, León León Buenaventura, Soto de Gómez María Cristina, Muñoz Cerón Faber Alberto, Villalba Hodwalker Martha Patricia, Bonilla Soto Carlos Julio, Córdoba Manyoma Nilton, Gaitán Pulido Ángel María, Gómez Millán Ángel María. Léida la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Gracias señora Secretaria.

Ha sido léida la proposición, suscrita por varios Representantes, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión, la proposición léida?

En el uso de la palabra el Honorable Representante José Daniel López. Sí, con la firma de todos los miembros, Presidente, le sugiero con la venia de los autores, si es tan amable.

**COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL
ORGANISMO ELECTORAL**

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Sí señor.

Toma la palabra la señora Secretaria Ad-hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, al no haber manifestación en contrario, de aprobación a la proposición, me permito manifestarle que ha sido aprobada la proposición de respaldo al proyecto del Nuevo Código Electoral por los Honorables Representantes asistentes a la Sesión, por unanimidad.

En el uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Gracias señora Secretaria, ¿hay otra proposición presentada?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Ad-hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Al respecto quiero manifestarle, señor Presidente y hacer una claridad, que el Informe que fue aprobado junto con la proposición que acaba de aprobar la Comisión en pleno, será enviada al Ministerio del Interior, para que al momento de la radicación del proyecto, haga parte de la presentación del mismo y parte del expediente del proyecto de ley, que será radicado hoy en las horas de la tarde.

PROPOSICIÓN

No obstante, el respaldo al proyecto de ley de referencia del Nuevo Código Electoral, esta Comisión no se desprende de su facultad legal, ya que ésta, es la Comisión natural para hacer el seguimiento y acompañamiento en todos los asuntos relacionados con la Registraduría Nacional, el Consejo Nacional Electoral y demás entidades que tengan que ver con dicha temática.

Aunado a lo anterior hacer el respectivo seguimiento y la posibilidad de que en el transcurso del proceso legislativo, los integrantes de esta Célula Congresional, puedan hacer las observaciones pertinentes, además de introducir modificaciones al proyecto de ley y de hacer el control respectivo.

Presentada a consideración por el Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto. Señor Presidente, leída la proposición.

Intervención del señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Leída la proposición presentada por el doctor Bonilla, anuncio que se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, le pregunta la Presidencia a esta Honorable Célula Legislativa, si aprueba la proposición presentada.

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Ad- hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. ¿Alguien tiene alguna objeción al respecto?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Ad-hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, me permito informarle que ha sido aprobada la proposición, presentada por el Representante Carlos Julio Bonilla.

En el uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Muchas gracias, señora Secretaria. Seguimos en el punto de las proposiciones de los Honorables Representantes, ¿hay alguna otra proposición por parte de los Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Ad- hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. No señor Presidente, no hay ninguna otra proposición radicada en la Secretaría.

Toma la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. No teniendo más punto en el Orden del día, quiero darle los agradecimientos al doctor Alexander Vega Rocha, Registrador, quien ha liderado esta reforma y por supuesto aquí tendrá toda... (no se escucha bien en el audio)... ¿doctora Adriana pide la palabra? Tiene la palabra la doctora Adriana.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Adriana Gómez Millán. Gracias señor Presidente, nuevamente con el saludo a todos los asistentes, reiterar el apoyo a este proyecto de ley de reforma al Código Electoral, pero quisiera hacer una observación para la Comisión, es que complementario al tema del Código Electoral, están viviendo algo muy difícil nuestros concejales y nuestros alcaldes recién elegidos, y un punto que tal vez no sea trascendental para algunos, pero si es muy importante para las economías de nuestros alcaldes y concejales, es la reposición de votos. Quisiera pedirle, señor Presidente, que por intermedio de la Comisión, se solicitara al Consejo Nacional Electoral, el informe de cómo va ese trámite del reconocimiento de los costos de reposición electoral de todos los candidatos que participaron en las elecciones del mes de octubre del año pasado, que me parece que así como estamos pidiendo colaboración, ayuda, y apoyo del gobierno nacional para diferentes gremios, ese sería una importante ayuda también para nuestros concejales y nuestros alcaldes electos y los candidatos, que en realidad la democracia la hacen quienes participan. Gracias, señor Presidente.

**COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL
ORGANISMO ELECTORAL**

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. A usted doctora Adriana. Tendremos en cuenta sus sugerencias y así lo haremos por la Comisión. Lo que yo le decía a esta Comisión, es que es muy importante la participación del doctor Alexander Vega Rocha, Registrador Nacional del Estado Civil; yo creo que es importante también que nosotros acompañáramos desde las Comisiones Económicas y de la Plenaria, de que este proyecto tiene que ser respaldado económicamente, financieramente, porque si no, va a quedar como letra muerta, yo creo que también, ese es un compromiso que debemos hacernos hoy en esta Comisión, para poder decirle al gobierno, que la Registraduría Nacional del Estado, necesita los recursos para el respaldo de esta reforma. Muchas gracias a todos los Representantes.

Interviene el Honorable Representante Ángel María Gaitán. Presidente, pido el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Tiene el uso de la palabra el doctor Ángel María Gaitán.

Toma la palabra el Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido. Gracias Presidente. Yo aprovechando aquí la presencia y la compañía del señor Registrador, que bueno que él nos comentara al respecto, de cuáles son las solicitudes, no solo de la Registraduría; que el doctor Penagos nos comente también al respecto del Consejo Nacional Electoral, en materia de funcionamiento que van compilados en este tipo de proyectos de ley, que nos hable al respecto, porque esto va hacer parte de las iniciativas que nosotros cursemos a las Comisiones respectivas, las Económicas en su momento, el apoyo en todos los aspectos, no solamente el trámite, sino el apoyo económico y financiero y qué bueno escuchar de él, cuál es el soporte que él necesita, por parte del Congreso y aprovechando que ya está acá, que nos regale unos minutos, doctor Alexander Vega Rocha y Presidente, muy amable.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Gracia Representante. Tiene la palabra el doctor Alexander Vega Rocha.

Intervención del señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Alexander Vega Rocha. Bueno, les voy a comentar de manera general, temas que ustedes deben saber; cuando yo asumo la Registraduría, la Registraduría tiene cuatro mil doscientos (4.200) empleados de nómina, en cada Registraduría de cada municipio, de los que ustedes conocen, hay un Registrador municipal, temas anecdóticos, la Registraduría en el año 2000, exactamente, le hicieron una reestructuración y le quitaron casi mil (1000) cargos, y además fue una

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

reestructuración de manera prácticamente muy fuerte, porque quitaron mil (1000) cargos, los suprimieron, para que al siguiente año tuvieran que crear supernumerarios, ustedes se han dado cuenta que hay unos supernumerarios que se manejan en temas electorales y otros de manera permanente, lo que pasó fue que hace veinte(20) años le quitaron mil (1000) cargos a la Registraduría, para luego tener que nombrar supernumerarios.

Lo primero que necesita la Registraduría, es poder recuperar esos cargos que le quitaron, ustedes se han dado cuenta que muchos Registradores municipales, no tienen ni siquiera un auxiliar de servicios generales, ni una secretaria; y un Registrador cuando se enferma, prácticamente cierra la Registraduría.

Dentro del proyecto, porque el Código Electoral anterior lo permitía, el Código Electoral que llevamos, obviamente habla de la arquitectura empresarial que va a tener hoy la Registraduría, van a haber unos cambios y lo primero, es crearle una pequeña planta de personal a cada Registrador y recuperar esos cargos, nosotros ya logramos adquirir por parte de la Función Pública, el concepto favorable; los Registradores, ustedes saben muy bien, un Registrador en un municipio gana casi que menos de tres millones de pesos (\$3.000.000) con algo que jamás nadie se había percatado, los Registradores tienen cargo de nomenclatura de técnicos; entonces, yo en la actualidad tengo Registradores que tienen especialización, maestría, ganando tres millones de pesos (\$3.000.000), cargos de técnicos.

Qué día me sucedió un caso, que iba a ascender un Registrador municipal a la Delegada Departamental, era un hombre de las mejores calidades profesionales, tenía dos especializaciones, una maestría, pero duró treinta años ocupando el cargo de Registrador y no tenía experiencia profesional, porque era una experiencia técnica, ahí en el Código estamos subiendo el nivel profesional; nosotros necesitamos la nivelación salarial; primero, para los Registradores y para todos los cargos de la Registraduría, cuestan nada más que sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000); eso no es nada para nivelar salarialmente a nuestros empleados, empleados que prácticamente están dando hoy la lucha contra el Coronavirus, la única entidad del orden nacional que está abierta, es la Registraduría, mis Registradores a diario se me están infectando, tengo normas de bioseguridad, pero eso no aplica y prácticamente estamos diciendo que son Registradores que ganan menos de tres millones de pesos (\$ 3.000.000), eso no es justo para ellos, porque la nivelación profesional se necesita, el Código trae esas bondades que ustedes van a ayudar a esas familias.

El segundo punto, es la reestructuración y necesitamos crear unos cargos en los municipios, para que tengan una Secretaria, que tengan una señorita o un señor

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

de servicios generales, un profesional de apoyo; y las apuestas tecnológicas, ¿cuánto pueden costar?. El registro civil en línea, nosotros ya pusimos la plata este año ¿y qué es el registro civil en línea? Hoy a cuántos de ustedes señores Representantes, a cuántos no les toca sacar el registro civil directamente en una Parroquia, en una Notaría, o en una Registraduría; mandar a alguien hasta el pueblo, la idea es que eso emigre y sea el registro civil que se pueda descargar desde cualquier página de internet, ¿cuánto cuesta eso?, ciento veinte mil millones de pesos (\$120.000.000.000), ya pusimos nosotros sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000) en el Fondo Rotatorio, nos faltarían sesenta mil para completarlo y tendríamos absolutamente ya cubierto el registro civil en línea, en todo.

Las apuestas tecnológicas en materia de biometría, estamos haciendo el presupuesto, hoy en día yo les puedo decir sin adelantarme, que vamos a gastar más plata, desde el punto de vista si seguimos continuando sacando papel, hoy en día el componente ambiental del Código Electoral, estamos proyectando que a las 4:00 de la tarde, se votan en papel en cada elección, cerca de doscientas (200) toneladas de papel, papel que va a la basura, porque no hay un plan ambiental; si nosotros abarataremos acá, más que gastar, vamos a invertir en democracia, las tecnologías van a llegar a abaratar papel; el tema ambiental no tiene precio, el tema de los árboles, el tema del agua, lo que gastamos nosotros en papel, es impresionante en la Registraduría, con la tecnología vamos a abaratar los costos, podemos hacer unas inversiones el otro año, que pueden superar lo que se gasta habitualmente, pero ya a futuro estamos ya prácticamente ahorrando en papel, pero sobre todo en tiempo y en calidad de vida, ¿en qué sentido?, los colombianos en el exterior no van a tener que desplazarse a otras ciudades para votar, no tendremos que tener papel en el exterior, y lo más importante, mientras más vayamos tecnificando, más es el ahorro en el tema de papel, ¿las tecnologías que pueden llegar a costar?. Hoy los precios de la tecnología van a la baja, la tecnología nunca va al alza, cuando sale un televisor nuevo, es como igual en la tecnología en lo electoral, a los dos meses ya hay otro televisor y ya es más barato, así funciona el proceso electoral.

La biometría, que ustedes ven hoy en sus celulares, es la biometría dactilar, hace cinco años un biométrico dactilar podría costar entre diez y quince dólares, hoy un biométrico dactilar cuesta menos de un dólar en Corea del Sur, porque hasta en las porterías de sus edificios, hay biometría dactilar, es decir, la tecnología se abarata, en ese orden de ideas vamos a mirar qué es lo más rentable, si compramos esa tecnología o la alquilamos, para no tener que cargar la depreciación. Así las cosas, estoy totalmente seguro que las previsiones que vamos a hacer van a abaratar costos a futuro, porque ¿cuál es la idea?, se acaba el papel, se acaba la movilización

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

de tanto personal, se acaba el tema dispendioso de cuidar por cadena de custodia, es un país donde todavía el Código Electoral habla de bipartidismo, además de un tema que el Código Electoral a mí no permite guardar documentos electorales, sino la clave con tres candados y tres llaves colgadas en el pecho, así lo dice la norma.

En ese sentido, hay muchas cosas que se pueden abaratar con el tema del Código. Entonces, la idea es presentarle a la Comisión de Presupuesto, para que ustedes me colaboren, un presupuesto que esté ajustado es a que las tecnologías van a llegar a ahorrar dinero, es elemental y en ese orden de ideas, lo único que vamos a necesitar es para la biometría en mesa, porque es que hay algo positivo que me puedo comprometer en el día de hoy, la biometría en mesa para el voto manual, que hoy actualmente se utiliza, ustedes van a ver lo mismo en el 2022; pero van a ver un aparato que va a marcar la diferencia, ustedes van a ver como un Ipad, que se llama una Morfo Tablet en todas las mesas del país, en esa tarjeta se van a registrar los votantes, ya no va ver un formulario E-11, donde los jurados van a tachar y van escribir a las 4:00 de la tarde, que si hay gente que vota de más, tachan y meten más tarjetones o votos en la urnas, esa Morfo Tablet, nos permite identificar biométricamente, sacar el formulario E-11 y que diligencien el formulario de E-14 sin tachaduras, y con otra ventaja, ya no tenemos por qué correr con la mesa hasta la cabecera municipal, por ejemplo, en municipios como Pizarro, en el Litoral Pacífico del Cauca, lo que hacemos es que la conectividad ya nos la garantiza el Ministerio de las Tic, y podemos transmitir el acta desde la mesa, una vez los formularios los diligencien los jurados en estas Morfo Tablet, se van a poder transmitir directamente; entonces, vamos es abaratar costos y tiempos, pero sobre todo garantías electorales, señor Presidente y doctor Ángel María, gracias por la intervención.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Gracias, doctor Alexander. Nosotros estamos comprometidos, no solamente con esta reforma, sino también que cada uno de los Representantes que estemos en las Comisiones Económicas y en la Plenaria, vamos a respaldar el presupuesto, para que esta reforma sea una realidad, queremos más bien decirle al señor Registrador, que nos siga acompañando en estas Sesiones que vamos a tener en los próximos días, porque vamos a discutir las proposiciones que vamos a llevar a las Comisiones Primeras, así es que, señora Secretaria, ¿hay alguna otra proposición?

Interviene el Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés. Presidente, y reforzando lo que dice el señor Registrador, sobre la transparencia, en el momento en que tengamos ya toda la votación electrónica, eso permitiría de pronto ir dando avance de resultados y evitar que en la tarde se presenten quejas;

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

porque si un candidato a las once de la mañana, presenta ya una votación de ochenta votos, supongamos, a las cuatro de la tarde no puede aparecer con sesenta; entonces, eso si logramos también que ya con el voto electrónico, podemos estar dando algunos boletines periódicos, para evitar que en la tarde se presenten dificultades y hayan la reclamación; eso también va a ahorrarle mucho tiempo en las demandas al Consejo Nacional Electoral y va a ahorrar mucho tiempo en todo lo que desgasta todo este proceso en el que estamos hoy, pero que estamos convencidos que en el proceso como se va a implementar, nos va a permitir que un candidato al medio día, ya sepa más o menos cómo va su elección, porque podría darse cuando ya esté todo electrónicamente organizado, yo no digo que lo vamos a hacer en la primera experiencia, pero si en el momento en que ya tengamos todo el voto electrónico, podamos tener la tranquilidad de que al medio día se puedan ir dando boletines parciales. Gracias señor Presidente.

Toma la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. A usted, doctor John Jairo Bermúdez. Tiene la palabra el doctor Faber Alberto Muñoz Cerón.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón. Gracias Presidente, había pedido la palabra por el chat, pero creo que no estaba funcionando bien, solamente para hacer una pregunta técnica operativa, ¿cómo garantizamos que nuestra firma va ir en el proyecto de ley al ser radicado?, eso lo resuelve la doctora Elizabeth o cómo hacemos, para que eso sea un hecho, y segundo, veo a todos los compañeros muy agradecidos con el Registrador, me sumo a ese trato cordial con el señor Registrador, ¿cómo sería entonces para saber que está nuestra firma en ese proyecto Registrador?.

Interviene el señor Registrador Nacional del Estado del Civil, doctor Alexander Vega Rocha. Con la venia del Presidente, doctor Faber, claro que sí, reiterarles, yo soy un hijo del Congreso, por más que me hayan elegido las Cortes, mi gratitud siempre ha sido con el Congreso, mi carrera profesional y política se dio en el Congreso, conozco los pasillos muy bien, las elecciones del Congreso y eso me hace sentir qué son las necesidades del Congreso.

Le comento una cosa, tengo entendido que el Presidente, hoy lo radica, junto con el Presidente del Consejo de Estado, Consejo Electoral y yo estaré ahí, obviamente, ayer los Senadores de la Comisión de Seguimiento Electoral, sacaron la proposición, apoyando el Informe y la mandaron al doctor Saúl Cruz, que es el Secretario de la Comisión, en este caso sería la doctora Elizabeth, para que sean incluidos como autores del proyecto con su firma; entonces, se recogió un oficio allegado al doctor Gregorio Eljach, porque son Comisiones Conjuntas, lo van a

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

entrar por Senado, creo, y con los que quieran ser autores del proyecto, que para mí honrarían, es decir, mientras tenga más Representantes y Senadores, es un proyecto más legitimado; entonces, creo que la Secretaria, la doctora Elizabeth, puede coordinar con el doctor Gregorio para que lleve las firmas digitales el proyecto la autoría, ya el Presidente lo va a firmar, como autor de la iniciativa; entonces, sería muy honroso poder contar con el respaldo de la autoría de los que quieran acá en la Comisión, ser autores, y pasar a la historia, el Código Electoral del 86 duró 35 años vigente, este Código Electoral va a durar cincuenta; entonces, podrán ustedes quedar en la historia del nuevo derecho del Sistema Político Electoral en Colombia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Gracias doctor Alexander. La Honorable Secretaria, Elizabeth Martínez, nos va a explicar sobre el tema de la firma de los Representantes.

Toma la palabra la señora Secretaria Ad- hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Doctor Faber, yo les voy a ayudar en todo lo que esté a mi alcance, que es mucho, pero les quiero informar, que yo adelantándome un poquito al tema de la firma en el proyecto de ley de ustedes como autores, coautores del proyecto, esta mañana hablé con una persona del Ministerio del Interior; el Ministerio del Interior, es el que tiene en este momento el proyecto, para ser radicado y llevado al Presidente, ellos ya tienen las firmas de todos ustedes, las firmas ino!, los nombres de todos ustedes, yo que les pediría a ustedes en este momento, que autorizaran las firmas a sus asesores, yo tengo un chat de los asesores y autorizaran las firmas, para que yo envíe directamente al Ministerio del Interior, ahora mismo, cuarenta y cinco (45) minutos, si ustedes así lo estiman conveniente, sus firmas para que ellas aparezcan en la radicación del proyecto, esto es. Entonces, por favor autoricen a sus asesores, para que por el chat, ellos envíen sus firmas digitales y yo a su vez, remitirlas al Ministerio del Interior.

Interviene el Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón. Muy bien, muy bien, gracias.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Adriana Gómez Millán. Presidente, entonces nosotros nos ponemos en contacto con usted Secretaria, para enviarle la firma digital, para que ya cuando lo vayan a radicar, estén todos como coautores del proyecto, ¿cierto?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Ad- hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera, Sí señora, o por intermedio de sus asesores o

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

también en el chat que yo les formé de ustedes, que formé ayer en la tarde; entonces, también me pueden enviar sus firmas, por favor, para que éstas a su vez, yo las envíe al Ministerio del Interior.

Intervención de la Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez. ¡Ah! bueno, igualmente quiero saludar al Registrador, doctor Alexander Vega Rocha, quien tuvo la oportunidad de intervenir, saludarlo y repetirle lo que le dijo el Presidente Modesto Aguilera, que siempre nos acompañe en esta Comisión, será siempre bienvenido aquí y sus conocimientos de verdad que nos sirven para poder transmitirle al país una tranquilidad, cuando se trate del tema electoral, que es nuestra gran preocupación, cada vez que llega el ejercicio electoral, sufrimos todos los que somos candidatos y políticos, porque no habían las garantías, tenemos la seguridad, la certeza que con este Código, vamos a tener las garantías necesarias, para que en este país hayan unas elecciones transparentes; entonces, bienvenido a esta Comisión, su Comisión señor Registrador, siempre que quiera llévenos en su corazón, que nosotros lo llevamos en nuestro corazón. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Gracias, doctora María Cristina Soto, así será. Secretaria, ¿no hay alguna otra Proposición por parte de los Representantes?

Toma la palabra la señora Secretaria Ad-hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. No señor Presidente, y con esto le informo que el Orden del día de la fecha, se ha agotado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides. Bueno, pues agotado el Orden del día, le damos gracias a todos, al señor Registrador, a todos los Representantes, por su acompañamiento y también sigamos en esta tónica, haciendo las reuniones, y que el señor Registrador nos siga acompañando y el Consejo Nacional Electoral, por supuesto, para darle un parte periódico a la ciudadanía de cómo va el trámite del Código Electoral. Muchas gracias, bendiciones y yo creo que algunos que están aquí en Bogotá, pues ya sabemos que estamos aquí presencial.

Se levanta la Sesión y se les anunciará en su momento la hora y fecha de la próxima. Muchas gracias a todos y bendiciones.

Interviene la Honorable Representante, doctora María Cristina Soto de Gómez. Presidente, le recomiendo al Representante Faber, para que lo acompañe en la Comisión.

**COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL
ORGANISMO ELECTORAL**

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Ad-hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señores Representantes, siendo las 10:46 de la mañana, se levanta la Sesión, y la próxima, como dice el Presidente, se informará por Secretaría.

Muchas gracias, feliz día para todos y aquí estoy nuevamente.

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Presidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria Ad-hoc
Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral

